

Senda y SLEP firman convenio para promover bienestar y prevenir consumo de alcohol y drogas en comunidades educativas

Con el objetivo de reforzar la prevención del consumo de alcohol y otras drogas en el sistema escolar, el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (Senda) Valparaíso, firmó un convenio de colaboración con el Servicio Local de Educación Pública (SLEP) del Aconcagua, instancia que contó además con la participación del delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua.

La alianza, suscrita en dependencias del SLEP del Aconcagua, busca fortalecer la estrategia preventiva al interior de los establecimientos educacionales del territorio, promoviendo el bienestar integral de las y los estudiantes, así como de sus comunidades educativas.

El acuerdo responde a la necesidad de articular esfuerzos intersectoriales que permitan avanzar en acciones concretas para evitar el consumo en niños, niñas y adolescentes, fomentando además el involucramiento parental y el uso positivo del tiempo libre como factores protectores clave.

En este contexto, el convenio permitirá que el Servicio Local junto a los equipos de Senda Previene de las comunas de la provincia, trabajen de manera coordinada con equipos directivos, encargados de convivencia escolar y comunidades educativas, impulsando la implementación de planes y estrategias enfocadas en la prevención de consumos.

Al respecto, **Ivo Jiménez**, director ejecutivo (s) de

SLEP del Aconcagua, señaló que *«firmamos este convenio de colaboración que viene a reforzar lo que, como Servicio Local estamos haciendo, respecto a la prevención del consumo de alcohol y drogas en las comunidades educativas, y cómo en ese mismo marco también nos proyectamos para el año 2027. Así que, estamos muy contentos de la firma de este convenio, esperamos que sea el principio de un buen camino con Senda, Servicio Local y la Delegación Presidencial Provincial de San Felipe»*.

Con relación al aporte del convenio entre ambas instituciones, el director regional de Senda Previene Valparaíso, **Carlos Colihuechún Brevis**, destacó que *«sin duda, el aporte que*

• Ambos organismos acordaron un trabajo mancomunado en esta temática.—

posee este hito es discutir sobre el consumo de sustancias, que está íntimamente relacionado también con otro tipo de fenómenos.

«Algunos de los ejemplos, la convivencia escolar, la violencia al interior de los establecimientos, donde quienes ejercemos roles de papás, mamás o adultos referentes para menores de edad, tenemos que tener una posición bastante clara, sobre todo, en considerar de que todo consumo es de riesgo, no hay ningún consumo que sea seguro y, en ese sentido, mientras más involucrados estén



SLEP Aconcagua y Senda Previene firman acuerdo de trabajo en conjunto.

cada una de las comunidades escolares a consecuencia de este trabajo, debiésemos tener un abordaje también sistemático e integral en torno a otros fenómenos como la violencia escolar, como los factores de salud mental y cómo estos van incidiendo en materia de consumo», agregó.

Asimismo, el director regional de Senda, sostuvo que *«por lo tanto, desde nuestra lógica de funcionamiento y de trabajo, los fenómenos van íntimamente relacionados y, sin duda, el aporte que pode-*

mos hacer en materia de convivencia al interior de los establecimientos y de seguridad al interior de los establecimientos va a ser también uno de los pilares fundamentales del trabajo que vamos a desarrollar».

En esta misma línea, el delegado presidencial provincial de San Felipe de Aconcagua, **Sebastián Caldera**, aseguró que *«es un aporte significativo como políticas públicas hacia la prevención, más que en lo correctivo. Por ende, este tipo de cosas se destacan, sobre todo en la parte educativa, que mejoran la vida y el futuro de todos los niños», relevó.*

Desde el SLEP del Aconcagua valoraron la firma de este convenio como una instancia clave para seguir avanzando en la construcción de entornos educativos seguros y protectores.

